



GRUPO ACERERO DEL NORTE

NOMBRE DEL DOCUMENTO

IDENTIFICACION

**REQUISITOS QUE EL PROVEEDOR
DEBE PROPORCIONAR PARA PROBAR
SU INSUMO**

A_74-F-13

HOJA

DE

1

1

- 1.- VENTAJAS TECNICAS QUE AHMSA OBTENDRA POR LA UTILIZACION DE SU PRODUCTO.
- 2.- VENTAJAS ECONOMICAS QUE AHMSA OBTENDRA POR LA UTILIZACION DE SU PRODUCTO.
- 3.- COTIZACION DEL PRODUCTO QUE INCLUYA:
 - A) PRECIO UNITARIO.
 - B) LIBRE A BORDO.
 - C) TIEMPO DE ENTREGA.
 - D) CONDICIONES DE PAGO.
- 4.- CAPACIDAD DE SUMINISTRO.
- 5.- SERVICIO TECNICO OFRECIDO.
- 6.- ANALISIS QUIMICO Y/O FISICO DEL PRODUCTO OFRECIDO.
- 7.- DURACION APROXIMADA PARA EL PERIODO DE PRUEBA.
- 8.- CANTIDAD DEL PRODUCTO A PROBAR, FORMA Y METODO DE UTILIZARSE.
- 9.- ANTECEDENTES DEL PRODUCTO UTILIZADO EN OTRAS EMPRESAS SIDERURGICAS O SIMILARES.
- 10.- ACEPTACION DE QUE EL PRODUCTO A PROBAR, SERA SIN COMPROMISO NI CARGO PARA AHMSA, SALVO EN LOS CASOS EN QUE EL PRODUCTO SEA ACEPTADO A CONSIGNACION Y SU COSTO PODRA LIQUIDARSE DE ACUERDO A LOS RESULTADOS OBTENIDOS.

ATENTAMENTE.

GERENCIA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES.